INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Locación de Inmueble N° 13/2014 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATÍ – AD REFERENDUM 2015",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes,** a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GS/DHAI/N° 0798/2014 de fecha 13 de octubre de 2.014 la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicita la locación de inmueble determinado para el Puesto Sanitario de Tobatí y manifiesta que: "La solicitud se realiza teniendo en cuenta que en dicha localidad el IPS no cuenta con infraestructura propia" (sic).-

Que, entre los antecedentes obran las siguientes documentaciones: Nota de propuesta del alquiler suscripta por la Sra. Teresa Ayala de Leite, propietaria del inmueble, adjuntando copia de cédula de identidad y título de propiedad. Así también, el Informe de Verificación de Inmueble de fecha 17 de setiembre de 2014 que en su parte pertinente refiere: "...Análisis de la Oferta: Considerando su buena ubicación, en el micro centro de la ciudad, el tiempo de permanencia en el lugar constituye un arraigo, atendiendo el tipo y tamaño de construcción, los costos de los alquileres de la zona conforme a muestras obtenidas y comparando su valor unitario de alquiler; Se infiere que el canon de alquiler ofertado se encuentra dentro del rango, con sus respectivas características particulares, ya que la misma es una propiedad completa e independiente y se adecua para el buen desempeño de las funciones a ser realizadas en la misma" (sic).-

Que, por Memorándum DBS/TC N° 1455/14 de fecha 24 de noviembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que ha incluido en el PAC 2015 bajo la modalidad de Locación de Inmueble para el Puesto Sanitario de Tobatí – Ad Referéndum 2015, con el ID N° 284.700, que afecta al rubro 250 "Alquileres y Derechos" del Programa 2 de Asistencia Médica General, y a los ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria.

Que, por Dictamen UOC N° 61 /14, de fecha 25 de noviembre de 2014, la Unidad Operativa de Contrataciones expresa: "...se encuentran reunidos todos los presupuestos legales para la aplicación de la modalidad de Locación de Inmueble determinado establecido en la Resolución DNCP N° 458/12; y, acompañadas todas las documentaciones probatorias requeridas, adjuntos a los antecedentes del presente procedimiento, se ha dado cumplimiento a los mismos"

Que, la Resolución N° 105-012/14 de fecha 02 de diciembre del Consejo de Administración resolvió en su Art. 1) Autorizar el llamado para Locación de Inmueble N° 13/2014 **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATÍ – AD REFERENDUM 2015"**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP N° 458/12, por el periodo de (24) veinticuatro meses, a partir del 01 de enero de 2015. Art. 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 13/14 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATÍ – AD REFERÉNDUM 2015"**, conforme a la normativa vigente. Art. 3) Disponer que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario 21.909/03 y el Decreto Modificatorio 5.174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Que por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1699/14 de fecha 05 de diciembre de 2014 se comunicó el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID 284700.

Que por Nota DLI/LI2 N° 484/14 de fecha 12 de diciembre de 2014 se invitó a la Sra. Teresa Ayala de Leite a presentar su oferta.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 19 de diciembre de 2014, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

Ana Veronica ... Jefa de Sección ... DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SER... I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION ... Mirtha E. Valdez M. Abogado – Mat. N° 5.406 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisco Rojas Sosa Servicio Tercerizados Dirección de Hosp. Área Interior

- Lic. Verónica Silva en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abog. Mirta Valdez Mancuello, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
- Lic. Francisco Rojas en representación de la Dirección de Hospitales del Área Interior.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que por Nota Interna DFI/DPR./N' 285114, de fecha 17 de noviembre de 2014, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera" informó que el presente llamado corresponde al Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos" del Programa 2 "Asistencia Médica General", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2015.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 129/14 de fecha diez y nueve del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

- TERESA AYALA DE LEITE C.I. N° 390.832: Oferta según planilla de precios por un monto total de Gs. 43.200.000.- (Guaraníes Cuarenta y tres millones doscientos mil). La oferta consta de diez y ocho (01 al 18) fojas.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	TERESA AYALA DE LEITE C.I. N° 390.832	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	-
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	-
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DD.JJ)	X	-
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	X	-

5. INFORME JURIDICO.

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Licitación por **LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 13/14 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATÍ – AD REFERÉNDUM 2015"**, cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 1, Numeral 10 y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Observación: se deberá solicitar al oferente para la firma del contrato:

- Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP "actualizado".-

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

Verónica Silva
Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

		TERESA AYALA DE LEITE C.I. N° 390.832	
		CUMPLE	NO CUMPLE
10.a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	✓	----------
10.b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	----------
10.c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓	----------
10.d)	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	✓	----------
10.e)	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	✓	----------
10.f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	✓	----------
10.g)	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	✓	----------
10.h)	Fotocopia Autenticada del Título de propiedad del inmueble.	✓	----------
10.i)	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	✓	----------
10.j)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	----------
10.k)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	✓	----------
10.l)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	✓	----------

7. INFORME TECNICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección de Hospitales Área Interior en la Locación de Inmueble N° 13/2014 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATÍ – AD REFERENDUM 2015", cumplo en remitir el informe Técnico correspondiente:

Verificada las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye que la misma CUMPLE con las condiciones requeridas por el IPS.

8. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Lic. Verónica S.
Jefa de Sección Compra Dir.
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos.

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

TERESA AYALA DE LEITE C.I. N° 390.832

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	FINCA N°	CTA. CTE. CTRAL N°	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATÍ	1303	19-0074-13	MESES	24	1.800.000.-	43.200.000.-
MONTO TOTAL OFERTADO SON GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL.- (IVA INCLUIDO). ----------								43.200.000.-

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación de la Locación de Inmueble N° 13/2014 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATÍ – AD REFERENDUM 2015", conforme al cuadro siguiente:

TERESA AYALA DE LEITE C.I. N° 390.832

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	FINCA N°	CTA. CTE. CTRAL N°	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATÍ	1303	19-0074-13	MESES	24	1.800.000.-	43.200.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO SON GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL.- (IVA INCLUIDO). ----------								43.200.000.-

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP **actualizado**, a favor de la **TERESA AYALA DE LEITE C.I. N° 390.832**

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Martha E. Valdez M.
Abogado Mat. N° 5.406
Representante
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior
Lic. Francisco Rojas Representante
Dirección de Hospitales del Área Interior

Lic. Verónica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.
Lic. Verónica Silva
Representante
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios